



## **CARTA PÚBLICA**

*16 de noviembre del 2018*

**Francisco Arturo Vega de la Madrid**

*Gobernador del Estado de Baja California*

**Juan Manuel Gastelum Buenrostro**

*Alcalde de Tijuana*

**Gustavo Sánchez Vásquez**

*Alcalde de Mexicali*

**Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez**

*Titular del Consejo Estatal del Migrante*

**Cesar Plasencia**

*Director de Atención al Migrante del Municipio de Tijuana*

**Gustavo Magallanes**

*Director Estatal de Atención a Migrantes de Baja California*

**PRESENTES**

Nos dirigimos a ustedes con relación a la situación de las personas centroamericanas que están huyendo de la violencia y falta de estado de derecho en sus países, que están viajando en grupos y se encuentran actualmente en movimiento en diferentes estados del país que se han denominado Éxodo Centroamericano o conocidas como "Caravanas Migrantes".

Como es de su conocimiento y atención, un porcentaje alto de las personas centroamericanas en movimiento ya llegaron, o van a llegar al Estado de Baja California, en particular a Tijuana y Mexicali.

Desde la perspectiva de organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en diferentes estados de la República con la población migrante, consideramos importante que el Estado de Baja California en colaboración con la federación y actores sociales, establezcan las condiciones necesarias para apoyar a toda la población en el Éxodo Centroamericano en su estado, y por supuesto, pueda contar con nuestra colaboración y con la gran labor que ya realizan las organizaciones y albergues en Baja California.

En nuestra experiencia con grupos anteriores, la mejor forma de poder apoyarles es en un lugar accesible, seguro y que concentre a las instancias de gobierno, organismos internacionales y a las organizaciones de la sociedad civil y sociedad que pueda llegar a ofrecer apoyo. Entendemos que la situación en Baja California representa un reto mayor, ya que las personas se podrían quedar durante meses o incluso algunas podrían asentarse en el estado eventualmente, pero también es una oportunidad para poner la pauta de la ayuda humanitaria y reconocer a México como un país de destino, así como generar propuestas que beneficien tanto a migrantes, como a población de origen o radicada en Baja California. En este sentido y con el fin de contribuir, compartimos algunas de las ventajas de tener un lugar designado donde la población que ya ha llegado y que está por llegar puede recibir atención humanitaria:



## CARTA PÚBLICA

16 de noviembre del 2018

1. La Secretaría de Salud puede tener mayor vigilancia de la situación de salud de las personas y realizar las derivaciones necesarias a las instancias de salud en el estado de una forma coordinada. También puede coordinar in situ con las organizaciones internacionales de salud que están listas para apoyar.
2. Las iglesias y otras organizaciones de ayuda humanitaria pueden coordinar su trabajo para asegurar que alimentos y ropa llegue a la población.
3. Las instancias de gobierno (Registros Civiles, Registro Nacional de Población, Procuradurías, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, etc.) pueden tener un esfuerzo más concentrado y coordinado a la vez.
4. Las instancias internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional para las Migraciones pueden ofrecer atención en materia de niñez, asilo y para las personas que de forma voluntaria deciden regresar a sus países de origen.
5. Los Consulados de Centroamérica podrían apoyar con constancias de identidad para las personas que en el trayecto han perdido su documentación de identidad.
6. Protección Civil del Estado puede concentrar sus esfuerzos y asegurar que las personas tengan un techo, camas y cobijas, así como las instalaciones de sanitarios necesarios para mantener un sistema de higiene apropiada.
7. Un espacio seguro ayudaría a que las personas no tengan que trasladarse por toda la ciudad para buscar servicios, lo que los dejaría menos expuestas a discriminación o delitos cometidos en su contra.
8. Las oficinas móviles de derechos humanos pueden estar al alcance de las personas para poder reportar situaciones de violaciones de derechos humanos que les haya ocurrido en el camino, y puede actuar como una estancia de documentación y rendición de cuentas.
9. Las organizaciones de la sociedad civil pueden tener espacios designados para poder coordinar su trabajo de apoyo emocional, asesoría legal y orientar sobre las opciones legales de estancia en México y/o los Estados Unidos que sería posible para cada persona.
10. El caso del Estado de Baja California es diferente debido a la gran ayuda que se está movilizando desde los Estados Unidos, en particular desde California. Estamos recibiendo peticiones de organizaciones de salud, de atención jurídica y de apoyo a niñez, además de todas las colectas que se están organizando para llevar a Tijuana. Estas ofertas no tienen respuesta actualmente porque todo el mundo quiere saber cómo coordinar y no tenemos claro quiénes son los puntos focales en el Estado para facilitar la llegada del apoyo y donativos.
11. Nos preocupa, en particular, la posibilidad de ofrecer orientación legal a la población ya que la situación con los Estados Unidos está cambiando día con día y es urgente proveer la información a la población para evitar maltrato, detención prolongada y separación familiar que potencialmente podría destruir muchas de las familias que están en el éxodo. Es importante poder evaluar casos individuales de las personas.
12. Tener la información concentrada ayudaría también a buscar opciones para las personas más vulnerables para que se pueden trasladar a los albergues mejor preparados y dispuestos a recibirlos. Así mismo, las personas que deciden permanecer en México tendrían la información sobre otros estados en el país donde podrían ubicarse para vivir.



## CARTA PÚBLICA

16 de noviembre del 2018

Consideramos que la experiencia en la Ciudad de México hasta ahora ha sido alentadora, con todos los problemas, errores y aprendizajes en el camino. El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Derechos Humanos organizó un esfuerzo para recibir a las personas y desde el domingo 04 de noviembre, ha estado funcionando al día de hoy con consistencia. Las instancias de gobierno, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil han estado trabajando mano a mano formando mecanismos de coordinación en el camino. Hasta el día de hoy han pasado más de 7,000 personas por el denominado "Puente Humanitario" en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y seguimos atendiendo.

Desde luego es un esfuerzo enorme proveer la asistencia necesaria en este caso, pero creemos que es la mejor forma de afrontar esta situación. Si el gobierno ha designado a la Unidad Deportiva Benito Juárez como el centro de atención humanitaria, sería importante establecer las reglas para que sea un lugar abierto a la sociedad civil, y que las personas tengan la seguridad de poder entrar y salir libremente. Así mismo, sería importante tener un espacio de ampliación o adicional ya que nos han informado que el Benito Juárez cuenta con un cupo máximo de 2,000 personas. Por otro lado, además de la perspectiva humanitaria, nos hemos dado cuenta, que el tener un espacio abierto permite que las personas salgan a realizar compras y que rápidamente los comercios a los alrededores reciban un beneficio económico, tanto de las personas migrantes, como de todas las organizaciones que vienen a apoyar. En el caso de Tijuana, este beneficio económico sería aun mayor considerando el número de grupos que se están organizando desde los Estados Unidos, quienes tienen una situación económica mejor. Además, las colectas y recursos se pueden destinar tanto a la población migrante como a la población necesitada en Tijuana y Mexicali para establecer solidaridad en la comunidad.

Finalmente, desde la perspectiva política serviría mucho para poner ejemplo a los Estados Unidos y pedir la reciprocidad con personas migrantes mexicanas, apoyaría a organizaciones y ciudadanía estadounidense luchando en contra de las políticas xenófobas en Estados Unidos, para litigar las directrices ejecutivas inhumanas hacia la población migrante, y tener un espacio y experiencia para poder demostrar que los Estados Unidos de América debería respetar sus leyes de asilo y su tradición de inmigración.

### ATENTAMENTE

Universidad Iberoamericana Tijuana; Red Jesuita con Migrantes México; Seminario Niñez Migrante en El Colegio de Sonora; Asociación Mexicana de Psicología Infantil A.C., Pax Acción es Cultura A.C.; Colectivo de Investigación y Análisis Estratégico en Ciencias Sociales y Salud; Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad A.C.

**Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM).** Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Applesed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; *FUNDAR* Centro de Análisis e Investigación, A.C.; *IMUMI* Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; *INEDIM* Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; *INSYDE* Instituto para la Seguridad y la Democracia; *M3* Movimiento Migrante Mesoamericano; *REDIM* Red por los Derechos de la Infancia en México; *Save The Children México*, Sin Fronteras, IAP; *SJM-SJR México*, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; *SMR* Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández y Matías Pérez Volonterio. Secretaría Técnica.



## CARTA PÚBLICA

16 de noviembre del 2018

**Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA).** Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue del Desierto; Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD); Las Dignas de El Salvador; Asociación de Salvadoreños y sus Familias en México (ASAFAMEX); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); Association of Mexicans in North Carolina (AMEXCAN); Boca de Polen Red de Comunicadores; Casa del Migrante en Tijuana AC; Frontera con Justicia, AC (Casa del Migrante de Saltillo); Casa del Migrante, Casa Nicolás; Instituto Madre Assunta; Casa Tochan; Centro Bonó; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI); Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública AC (CECIG); Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Clínica Jurídica Alaide Foppa-UIA; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectiva Sororidad Glocal; Colectivo Transnacional CODETZIO; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos (COFAMIDE); Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO); CONFEMEX; Contracorriente A.C.; CONVIHVE A.C.; Coordinación de Migración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Deportados Unidos en la Lucha (DUL); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (EMGM); Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD); Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Help for Be Progress, Immigrant Initiative; Identidad Migrante Derechos Humanos; Incide Social; Inclusión y Equidad, AC; Hugo Ángeles; Jorge Romero León; Leticia Calderón- Instituto Mora; Lorena Cano; Marta Villarreal; Martha Rojas - Investigadora ECOSUR; Nadia Nehls; Ofelia Woo-Universidad de Guadalajara (UDG); Patricia Zamudio - Investigadora Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo); Rocío Osorno; Fabiola Mancilla; Ximena Gallegos; Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA); Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI); INSAMI; Irapuato Vive A.C.; Justice in Motion; Juventudes Indígenas y Afromexicanas en Conexión (JINACO); La 72, Hogar Refugio para Personas Migrantes; Latin America Working Group (LAWG); Mesa de Coordinación Transfronteriza-Migraciones y Género (MTMG); Migrantólogos; Mujeres Unidas y Activas - Immigrant Youth Coalition; Observatorio Migración Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Organización Binacional Aztlán; Otros Dreams en Acción (ODA); Pueblos Transnacionales; Planeta de Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud AC (Planeta CAOSS); Por la Superación de la Mujer A.C.; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM); Casa Refugiados, AC; Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (PRAMI- UIA Laguna); Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI- ITESO); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México (PRAMI-UA); Red Binacional de Mujeres Artesanas; Red de Desarrollo Sustentable; Red de Mujeres del Bajío A.C. y su Centro (CEREMUBA); Red del Bajío en Apoyo al Migrante; Red de Pueblos Transnacionales; Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF)/Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Ririki Intervención Social S.C.; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); Scalabrinianas Migrantes y Refugiados (SMR); Servicio Jesuita con Migrantes (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; The United Food and Commercial Workers (UFCW); Colectivo Por una Migración Sin Fronteras de Tlaxcala; Un Mundo Una Nación; Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida A.C.; Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Uno de Siete Migrando A.C.; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM); Washington Office on Latin America (WOLA); Red de Pueblo Transnacionales; e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C.



## CARTA PÚBLICA

*16 de noviembre del 2018*

**Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG).** American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Centro de Derechos Humanos Oralia Morales; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C; Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI); La 72, Hogar - Refugio para Personas Migrantes; Médicos del Mundo Francia – España; Pastoral de Migrantes, Parroquia de Frontera Comalapa; Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres (SEPAMI - SMP); Servicio Jesuita a Refugiados (SJR); Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C; Akib'al Nuestras Raíces; Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud-Guatemala ACCSS; Asociación de Desarrollo Social de Ixcán (ADESI); Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG); Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes (ACOMUMSAM); Consejo de Juventud para el Desarrollo Ixcoyense (COJDI); Asociación Consejería Oxlajuj Ix para Centroamérica y México (CAMEX); Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Jóvenes por el Cambio; Asociación Lambda; Médicos del Mundo Francia; Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Molanil K'inál B'e; Mamá Maquin; Pastoral Social La Libertad Cristo de Esquipulas; Pop Noj'; Red Juvenil Ak'Molam; Sociedad Civil; Comisión de Migrantes.